

ACTA N°002-2021-CECRUA-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE AREQUIPA, PARA EL PERIODO 2021-2023

Siendo las 19:00 horas del viernes 12 de febrero de 2021, a través de la Plataforma *Microsoft Teams* se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa para el Periodo 2021-2023 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0064-2020-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- ❖ Gabriela Mendoza Martínez, Presidenta titular.
- ❖ Angela Esther Távora Vásquez, miembro titular.
- ❖ Melissa Marina Aspilcueta Rubio, miembro titular.

Miembros Suplentes

- ❖ Angela Arrescurrenaga Santisteban, Presidenta suplente.
- ❖ María Karla Alejandra Falcón Arrieta, miembro suplente.
- ❖ Bertha Aparicio Yamashiro, miembro suplente.

AGENDA:

1. Modificación del Cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa para el Periodo 2021-2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Modificación del Cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, para el Periodo 2021-2023.**

Al respecto, la señorita Gabriela Mendoza, en su calidad de Presidenta del Comité Electoral informó que, mediante Resolución de Presidencia N° 001-2021-PD-OSITRAN, se aprobó la Convocatoria al proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, para el periodo 2021-2023, y se estableció como fecha máxima de inscripción de candidaturas al referido proceso electoral, el día viernes 12 de febrero de 2021, conforme se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 1
Cronograma aprobado mediante Resolución de Presidencia N°0001-2021-PD-OSITRAN

ETAPA	PLAZO
<i>Presentación de candidatos a Elección</i>	<i>Del lunes 18 de enero al viernes 12 de febrero de 2021</i>
<i>Inscripción en el Padrón Electoral</i>	<i>Del lunes 18 de enero al viernes 12 de febrero de 2021</i>
<i>Lugar donde se realizará la Elección</i>	<i>La elección se realizará de forma virtual, de acuerdo a lo indicado en el Estatuto Electoral.</i>
<i>Fecha de Elección</i>	<i>Viernes 12 de marzo de 2021</i>
<i>Hora de elección</i>	<i>De 9:00 a 13:00 horas</i>

No obstante, y luego de concluida la fecha para la presentación de candidatos a Elección y la inscripción en el Padrón Electoral, se advirtió que algunas de las vacantes disponibles para conformar el Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, no presentan postulación alguna; por lo que los miembros del Comité Electoral consideraron pertinente efectuar la modificación del Cronograma del proceso electoral, a efectos de ampliar el plazo establecido para dicha etapa, con la finalidad de permitir una mayor participación de las entidades interesadas en la elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, para el Periodo 2021-2023.

En ese sentido, considerando las facultades otorgadas por el marco normativo electoral aplicable¹, y en observancia de las competencias asignadas al Comité Electoral, los miembros del Comité Electoral acordaron:

- (i) Modificar el Cronograma del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, para el Periodo 2021-2023.
- (ii) Solicitar a la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN, realizar las acciones conducentes para la difusión de la modificación del cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, para el Periodo 2021-2023, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Acta.

Siendo las 19:30 horas del día viernes 12 de febrero de 2021, y no habiendo otro asunto a tratar se dio por concluida la sesión; y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

GABRIELA MENDOZA MARTÍNEZ
Presidenta del Comité Electoral

ANGELA ESTHER TÁVARA VÁSQUEZ
Miembro Titular del Comité Electoral

MELISSA MARINA ASPILCUETA RUBIO
Miembro Titular del Comité Electoral

ANGELA ARRESCURRENAGA SANTISTEBAN
Presidenta Suplente del Comité Electoral

MARÍA KARLA ALEJANDRA FALCÓN ARRIETA
Miembro Suplente del Comité Electoral

BERTHA APARICIO YAMASHIRO
Miembro Suplente del Comité Electoral

¹ Resolución de Presidencia N° 001-2021-PD-OSITRAN

Artículo 7.- Modificación del Cronograma del proceso de elección

El Comité Electoral encargado del Proceso de Elección de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, para el Periodo 2021-2023, podrá efectuar, de ser el caso, las modificaciones que considere necesarias al cronograma señalado en el Artículo 6 de la presente Resolución. (El subrayado es nuestro).

Estatuto Electoral para la Elección de los Nuevos Miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, para el Periodo 2021-2023

Artículo 4.- Competencia del Comité Electoral

Compete al Comité Electoral, la conducción y desarrollo del Proceso de Elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa para el Periodo 2021-2023. En tal sentido, son atribuciones y obligaciones del Comité Electoral las siguientes:

(...)

- i) Dictar las disposiciones complementarias que resulten necesarias referidas a la organización y desarrollo del proceso electoral, incluyendo la modificación del cronograma respectivo de ser el caso. (El subrayado es nuestro).*

Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN

Artículo 10.- Convocatoria a Elecciones

(...)

El plazo de duración de la Convocatoria fijado por OSITRAN no podrá extenderse después de los veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente de publicado el aviso de la Convocatoria ni deberá finalizar antes de los veinte (20) días calendario contados a partir del día siguiente de la publicación de la Convocatoria.

(...). (El subrayado es nuestro).